

Los presentes.

Resion acordada del dia 12 de Feb. 1873.

El Preside.
El 1.º prente.



El Sr. Fernandez
El Sr. Mellan
Sr. Mijo. Capt.
Sr. Mijo. Mico

En la villa de San Javier a dos de febrero de mil ochocientos setenta y tres, en la Sala Capitular se reunieron los señores que componen el Ayuntamiento de la misma, que al margen se expresan, previa la competente citacion con conocimiento de causas, para celebrar sesion extraordinaria. El Sr. Presidente abrio la sesion con la lectura del art.º 1º de la ley electoral vigente y enterados los señores presentes acordaron nombrar como en efecto nombraban a D. Juan.º Salas y Alonzo, Regidor primer teniente de alcalde, para que presida la mesa interina en el Colegio del pueblo en las elecciones de un Diputado a Cortes que se han de celebrar en los dias 14 al 17 del actual: a D. Geronimo Zapata Jimenez, Regidor, para el Colegio de electores, y a D. Manuel Gonzalez Alcaraz, alcalde de barrio de Rodal para la del Colegio de su partido: que se publique este acuerdo en la forma prevenida en el citado art.º 1º de la ley.

Con lo que se termino la sesion que firmaron los señores presentes y que saben, de que como Sr.º verifico.

El Sr. D.
Julian Luena Juan.º Salas

Antonio Fernandez Juan.º Mellan

Joaquin Prios
Sr.º

